

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0601/22

SALTA, 30 Milai CUZZ

EXPTE. Nº 4373/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno JOSE MARIA MARTINEZ VERONELLI, LU Nº 721543, de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno MARTINEZ VERONELLI;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 114/22, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 17-05-22) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno JOSE MARIA MARTINEZ VERONELLI, LU Nº 721543, de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INSTITUCIONES Y GRUPOS	INSTITUCIONES Y GRUPOS (Aprobada por Promoción)	7 (Siete)	12-11-14	50P	1	0041
PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	4 (Cuatro)	03-08-16	50	1	0185
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	10 (Diez)	28-11-13	50	1	0318
IDOMA MODERNO: INGLES	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	8 (Ocho)	18-09-14	50	1	0248

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Numenidades - UNSA PACIONAL SECTION OF THE SECTION OF T

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA Facultad da Humanidades-UNSa